

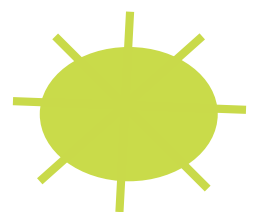


morena
movimiento regeneración nacional



1er INFORME de ACTIVIDADES

Dip. Brianda Aurora Vazquez Alvarez





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA







Contenido

Índice

1.- Fundamento Legal	7
2.- Contexto Político	9
3.- Trabajo Legislativo	11
3.1 Agenda Estratégica	14
3.1.1 Ley Litio	15
3.1.2 Consulta Publica Ley Educación Indígena	16
3.2 Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentadas	16
3.3 Trabajo en Comisiones	19
3.4 Otras Actividades Parlamentarias	22
4. Gestion Social y Atencion Ciudadana	22
4.1 Fortalecimiento de Bibliotecas Escolares y Municipales	22
4.2 Firmas de Convenios de Colaboración con Dependencias Federales y Estatales	22
4.3 Gestión Diversa	23





Funadamento

Legal

Con base a lo establecido en el Artículo 8, Fracción XVI del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados; presento este Primer Informe de labores ante los ciudadanos de la Primera Circunscripción Electoral Federal, a la que pertenezco y por la que fui electa por MI Partido MORENA mediante el principio de representación proporcional y cuyo ámbito territorial comprende a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Tengo claro que mi compromiso y responsabilidad como Diputada Federal, no solo es ante la ciudadanía de la primera circunscripción, si no que abarca a todo el territorio nacional, por ello el compromiso de informar, es decir, de rendir cuentas es ante todo el país, además; en mi condición de legisladora orgullosamente originaria del pueblo yaqui, refrendo mi obligación de informar a ustedes y al resto de los pueblos indígenas de Sonora, lo que está haciendo su legisladora en la Honorable Cámara de Diputados.

Fui electa para el periodo 2021- 2024 y en esta ocasión informo a ustedes sobre lo realizado del primero de septiembre de 2021, al 30 de septiembre de 2022, mi trabajo legislativo se desarrolla en un ámbito por demás plural, pues en el confluyen legisladoras y legisladores de siete partidos políticos con el consecuente abanico de intereses y posturas políticas diversas con las que hay que discutir, dialogar, consensar y al final sacar adelante las propuestas que mejor representen los intereses de las grandes mayorías de nuestro país ,las que impulsa la coalición -política -legislativa; juntos haremos historia, integrada por el partido verde, el partido del trabajo y encabezada por el partido MORENA, mi partido, por el que trabajamos también día a día y con el que refrendamos hoy agradecimiento y compromiso por participar en este gran movimiento que impulsa la cuarta transformación de nuestro país.





Contexto *Político*

El momento político en el que estoy participando desde la Cámara de Diputados es por demás interesante, importantísimo; nos toca, nos corresponde, por obligación ética y moral como representantes populares de las mayorías; elaborar ,acompañar y respaldar las propuestas legislativas y los proyectos de presupuesto que envía el Ejecutivo Federal, encabezado por el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador--; para que el, cómo cabeza de este gobierno; pueda contar con las herramientas legales y los recursos presupuestales que la permitan cerrar con broche de oro, esta segunda mitad de su sexenio; para concluir exitosamente un periodo de gobierno de seis años, en el que se están sentando las bases para revertir más de cinco décadas de gobiernos que impusieron e impulsaron políticas contrarias al interés ciudadano, al interés nacional, coincide además, este tramo de la historia nacional, con el inicio a nivel local, de un gobierno estatal de convicción y formación morenista, encabezado por el Dr. Alfonso Durazo Montaña, que también impulsa el desarrollo de nuestro estado a partir de un trabajo honrado, eficiente y comprometido con las mejores causas de la gente de Sonora.

Mi labor legislativa en san Lázaro, en la Ciudad de México; la complemento con una actividad política intensa en campo; en toda la región yaqui haciendo la difusión de las iniciativas de ley aprobadas y de las políticas públicas, los proyectos, las obras, los compromisos que impulsa el gobierno de la cuarta transformación en todo el país.

Paralelamente, he recorrido una buena parte del territorio que comprende la primera Circunscripción Electoral Federal; agradeciendo el apoyo y atendiendo demandas, busco con ello, además de cumplir con mi responsabilidad, contribuir al crecimiento del partido, a la ampliación de su base social y política, a su organización y a su consolidación, para que muy pronto el proyecto de la Cuarta Transformación se arraigue, crezca y sobre todo se profundice en todo el país.

En una condición internacional complicada; caracterizada en materia económica, por un fuerte incremento en los precios de los bienes y servicios, particularmente energéticos y alimentos y de pandemia en materia de salud, es importante reconocer y difundir; el esfuerzo del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador por avanzar en la transformación del país; hoy, el Presidente impulsa inversión, desarrollo y justicia social en México y sus regiones; hoy construye en el sur-sureste **EL TREN MAYA-**, en el norte; aquí en nuestra tierra, ejecuta el **PLAN DE JUSTICIA YAQUI**; en el istmo, en Oaxaca; construye el **CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC**; ambicioso proyecto ferroviario que impulsará el desarrollo regional al conectar el océano atlántico con el pacífico.



▶ Trabajo *Legislativo*

Son cuatro las tareas fundamentales que como Legisladora Federal me corresponde realizar:

TRABAJO LEGISLATIVO

- 1) La primera y más importante es crear leyes o modificar las ya existentes para que estas respondan a las necesidades actuales de la población mexicana.
- 2) La segunda consiste en hacer revisión, adecuación y aprobación de la propuesta de presupuesto de egresos, que año con año el ejecutivo federal envía a la Honorable Cámara de Diputados, con ese propósito.





En Sonora, en nuestro estado; aplica la ley del litio y crea LITIO para México (LITIO-MEX), organismo público descentralizado, empresa pública que lo operará; estableciendo así, la rectoría del estado en la explotación y aprovechamiento de este importante recurso en bien de la Nación. además, por decisión presidencial esta empresa, estará establecida en Sonora y será coordinada por nuestro Gobernador el Dr. Alfonso Durazo Montaña.

Si observamos este impulso social, se da en las regiones y con la población menos favorecida, en beneficio de los que antes hemos sido excluidos del desarrollo nacional, haciendo así realidad el compromiso de que **POR EL BIEN DE TODOS; PRIMERO LOS POBRES.**

TRABAJO LEGISLATIVO

3) La tercera no menos importante es realizar el seguimiento y fiscalización al correcto ejercicio de Presupuesto de Egresos

4) La cuarta consiste en contribuir mediante la atención ciudadana y de gestión; a la solución de múltiples asuntos en materia de prestación de diversos servicios públicos, otorgados por Dependencias de los otros poderes, en los tres niveles de gobierno.



3.1 AGENDA ESTRATÉGICA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Al inicio de la presente legislatura dentro del grupo parlamentario de MORENA. Definimos nuestra agenda legislativa estratégica y ampliada, estableciendo las prioridades que el país necesita en este momento, ubicando los siguientes temas como los más urgentes e importantes.

AGENDA ESTRATEGICA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE MORENA

Ubicamos entre otros los siguientes temas como mas urgentes e importantes:

- 1) Que la SEDENA tenga control operativo y administrativo de la Guardia Nacional
- 2) Que las Fuerzas Armadas realicen tareas de seguridad pública hasta 2028.
- 3) Realizar la reforma Politico-Electoral que garantice la competencia electoral, bajo principios de legalidad, imparcialidad, certeza, autonomía, independencia y equidad.
- 4) Revocación de Mandato, garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar, participar y votar para la revocación de mandato de la persona que resultó electa para la presidencia de la república.
- 5) Realizamos reformas y adiconas a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas y de la Ley de Ciencia y Tecnología con propósito de promover un catálogo nacional de saberes y conocimientos tradicionales.

Esta agenda se ha venido desahogando; una parte importante ya ha sido aprobada y convertida en leyes, otra parte se encuentra en el Senado en calidad de Minuta y el resto se encuentra en comisiones para dictamen, como parte del proceso legislativo que debe seguir.

Todo este trabajo es muy importante para el país, pero quiero destacar dos productos de este esfuerzo legislativo, que además de impacto nacional, ambos tienen repercusiones muy importantes para Sonora.

3.1.1 LEY LITIO

El primero, es una iniciativa de reforma y adiciones a la ley minera, enviada por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, misma que aprobamos y como Decreto fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de abril del presente año.

3.1.1. LEY LITIO

Esta iniciativa en su parte medular señala:

Artículo 5 Bis. Se declara de utilidad pública el litio por lo que no se otorgará concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio.

Se reconoce que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México.

Las cadenas de valor económico del litio se administrarán y controlarán por el Estado a través del organismo público señalado en el artículo 10 de esta Ley.

En la exploración, beneficio y aprovechamiento de litio y de sus cadenas de valor será deber del Estado Mexicano proteger y garantizar la salud de los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afro mexicanos.

La importancia para el país y en particular para SONORA DE LA LEY LITIO (como se le conoce a este ordenamiento); se debe a que de acuerdo a información publicada por la Secretaría de Economía, este mineral es utilizado por industrias como la automotriz, la aéreo espacial, aeronáutica, la industria del vidrio y la cerámica; también se utiliza en los sistemas de aire acondicionado, además de la fabricación de pilas no recargables para celulares, relojes, microcomputadoras, cámaras, juegos, aparatos electrónicos y baterías de vehículos entre otros usos, que se le vienen dando.

Por esto, El litio es considerado el oro blanco del siglo XXI y México cuenta con uno de los yacimientos más grandes del mundo, localizado en Bacadehuachi, en nuestro estado, con reservas estimadas en 243 millones de toneladas tan solo en Sonora, aunque se conoce que en entidades como Jalisco, Guanajuato y Baja California entre otras entidades, también existen yacimientos de este mineral, lo anterior, de acuerdo a información periodística publicada a finales de 2021.



3.1.2. Consulta Pública para realizar Reformas a la Ley General de Educación Capítulo VI referente a Educación Indígena

Capítulo VI, artículos 56, 57 y 58, referentes a educación indígena hanrá de realizarse en los próximos meses y Sonora será sede de dos foros.

Habremos de convocarlos con oportunidad y se garantiza que esta consulta será libre previa e informada y de buena fe.

3.2 INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS

Una de las líneas estratégicas de mi trabajo en la Cámara, lo constituye sin duda la presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo. El siguiente cuadro consigna algunas de las iniciativas y puntos de acuerdo que he presentado:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINÓPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p>1.- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.</p> <p>De Grupo: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 1-Septiembre-2021</p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.</p>	<p>Fecha de presentación: 1-Septiembre-2021</p> <p>- Dispensa de Trámites</p>
<p>2.- Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.</p> <p>Adherente: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Noviembre-2021</p> <p>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria Con Opinión de Igualdad de Género</p>	<p>Promover la igualdad sustantiva en la Ley Agraria.</p> <p>Garantizar a las mujeres el ejercicio de los derechos de propiedad y el acceso a los recursos productivos como la tierra.</p>	<p>Aprobada con fecha 31-Marzo-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Noviembre-2021</p>
<p>3.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Iniciante: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Marzo-2022</p> <p>- Igualdad de Género</p>	<p>Incorporar los conceptos de perspectiva intercultural y pluralismo jurídico en la protección de los derechos humanos de las mujeres indígenas</p>	<p>Aprobada 06 de septiembre 2022</p> <p>Publicación en Gaceta: 23 de febrero 2022</p>
<p>4.- Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>De Grupo: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Defensa Nacional</p>	<p>Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Abril-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Marzo-2022</p>
<p>5.- Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Iniciante: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2022</p> <p>- Salud</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de las entidades federativas, con la colaboración de las dependencias y entidades del sector salud, deberán llevar a cabo pruebas de laboratorio de gabinete en los centros escolares de educación básica, con el objeto de prevenir enfermedades cardiovasculares en edades tempranas. Asimismo, incluir el principio pro-persona en la Ley, para garantizar la defensa y promoción de los derechos humanos.</p>	<p>Pendiente de dictamen</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Febrero-2022</p>
<p>6.- Proyecto de decreto por que Expide la Ley Federal de la Leche.</p> <p>Adherente: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2022</p> <p>- Ganadería - Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que regule la producción, industrialización, comercialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores.</p>	<p>Pendiente de dictamen</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Abril-2022</p>

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1.- Por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a legislar en favor de incorporar mecanismos que contribuyan a garantizar la matriculación de personas indígenas en grados medio superior y superior atendiendo las condiciones de desigualdad estructural.</p> <p>Proponente: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Noviembre-2021</p> <p>- Educación</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las y los integrantes de los congresos locales de las entidades federativas para que legislen en favor de incorporar mecanismos que contribuyan a garantizar la matriculación de personas indígenas en grados medio superior y superior atendiendo las condiciones de desigualdad estructural.</p>		<p>Pendiente de dictamen</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Octubre-2021</p>
<p>2.- Por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la promoción de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas.</p> <p>Proponente Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021</p> <p>- Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhortan respetuosamente a las y los integrantes de los 32 Congresos locales para que legislen en favor de la promoción de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los integrantes de los 32 congresos locales para que legislen a favor del uso de las lenguas indígenas, considerando, en todo momento, el fomentar la preservación de las mismas en la producción artística y especialmente la literaria</p>	<p>Aprobada con fecha 10-Febrero-2022</p> <p>Publicación en Gaceta 7-Octubre-2021</p>
<p>3.- Por el que se exhorta a la Sader, a la Semarnat y a la Cofepris, a atender la emergencia ecológica por la que atraviesan apicultores de diversas entidades y regiones apícolas, como consecuencia del uso de plaguicidas altamente peligrosos en diversos cultivos agrícolas.</p> <p>Proponente: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2022</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural (Sader), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y demás autoridades competentes en los niveles local, estatal y federal; para que se atienda la emergencia ecológica por la que atraviesan apicultores de diversos estados de la República, particularmente del estado de Colima; lo anterior derivado de la aplicación (fuera de norma y protocolo) de plaguicidas altamente tóxicos en diversos cultivos agrícolas, con lo que solamente en la última entidad, han acabado con más de mil colmenas, lo que representa la muerte de 90 millones de abejas en pocos días.</p>		<p>Pendiente de dictamen</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2022</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>3.- Por el que se exhorta a la Sader, a la Semarnat y a la Cofepris, a atender la emergencia ecológica por la que atraviesan apicultores de diversas entidades y regiones apícolas, como consecuencia del uso de plaguicidas altamente peligrosos en diversos cultivos agrícolas.</p> <p>Proponente: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Septiembre-2022</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Segundo . La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y demás autoridades competentes, en los niveles local, estatal y federal; a tomar las medidas necesarias para atender de fondo este problema, en virtud de que la muerte de millones de abejas por el uso de plaguicidas de alto contenido toxico, se ha convertido en un problema recurrente en las diferentes zonas apícolas del país.</p> <p>Tercero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a elaborar y/o actualizar y publicar el Padrón Nacional de Productores Agrícolas que utilizan plaguicidas de alto riesgo para las abejas, desglosado por entidad federativa y municipio.</p>		<p>Pendiente de dictamen</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-Septiembre-2022</p>

3.3. TRABAJO EN COMISIONES

De manera más específica y de conformidad con la organización del trabajo parlamentario establecido en la Honorable Cámara de diputados para la presentación, análisis y discusión de dicho trabajo; formo parte de tres comisiones ordinarias que son:

- Pueblos indígenas y Afro mexicanos; con cargo de secretaria
- Ganadería; con cargo de secretaria
- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria: con cargo de integrante.

Subrayo que determiné formar parte de estas comisiones ordinarias debido a que la naturaleza de su trabajo responde a las prioridades del pueblo Yaqui.

A manera de ejemplo a continuación se registran algunas iniciativas que son objeto de análisis discusión y dictamen en las comisiones arriba mencionadas:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINÓPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 147, 150 y 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Adherente: Vázquez Álvarez Brianda Aurora (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2022</p> <p>- Justicia Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afro mexicanos</p>	<p>En caso de flagrancia tratándose de miembros de pueblos indígenas que sean detenidos, se les nombrará intérprete que los asesore desde el momento que sean puestos a disposición de los cuerpos de seguridad pública. Establecer que, cuando se lleve a cabo la detención por caso urgente los oficiales de la policía que ejecuten la orden de detención deberán ser acompañados de un intérprete hablante de la lengua de la persona que se va a detener.</p>	<p>Pendiente de dictamen</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Abril-2022</p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINÓPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 381 Ter del Código Penal Federal.</p> <p>Dip. Claudia Tello Espinosa (Morena)</p>	<p>F17-11-2021</p>	<p>Equiparar como delito de abigeato: comerciar, ser intermediario, poseer, transportar, ministrar, aprovechar o adquirir uno o más ejemplares de ganado en pie o sacrificados, o parte de ellos, a sabiendas de su ilícita procedencia</p>	<p>Aprobada</p>
<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto porque el que se expide la Ley Federal de la Leche.</p> <p>Dip. Maximiano Barboza Llamas (MORENA)</p> <p>Adherente Dip. Brianda Aurora Vázquez Álvarez</p>	<p>7- 04-2022</p> <p>Ganadería Economía, Comercio y Competitividad Con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que regule la producción, industrialización, comercialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Prórroga hasta 15 de diciembre 2022</p>





Gaceta Parlamentaria

Año XXV | Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 6 de septiembre de 2022 | Número 6105-V

Proposición

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SADER, A LA SEMARNAT Y A LA COFEPRIS A ATENDER LA EMERGENCIA ECOLÓGICA POR LA QUE ATRAVIESAN APICULTORES DE DIVERSAS ENTIDADES Y REGIONES APÍCOLAS, COMO CONSECUENCIA DEL USO DE PLAGUICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS EN DIVERSOS CULTIVOS AGRÍCOLAS, A CARGO DE LA DIPUTADA BRIANDA AURORA VÁZQUEZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, integrante del grupo parlamentario de Morena de la LXV Legislatura con fundamento en los artículos, numeral 1, fracción I, y artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción III, del reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta Honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución; con base a las siguientes

Punto de Acuerdo

Primero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural (Sader), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y demás autoridades competentes en los niveles local, estatal y federal; para que se atienda la emergencia ecológica por la que atraviesan apicultores de diversos estados de la República,

particularmente del estado de Colima; lo anterior derivado de la aplicación (fuera de norma y protocolo) de plaguicidas altamente tóxicos en diversos cultivos agrícolas, con lo que solamente en la última entidad, han acabado con más de mil colmenas, lo que representa la muerte de 90 millones de abejas en pocos días.

Segundo. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y demás autoridades competentes, en los niveles local, estatal y federal; a tomar las medidas necesarias para atender de fondo este problema en virtud de que la muerte de millones de abejas por el uso de plaguicidas de alto contenido tóxico, se ha convertido en un problema recurrente en las diferentes zonas apícolas del país.

Tercero. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a elaborar y/o actualizar y publicar el Padrón Nacional de Productores Agrícolas que utilizan plaguicidas de alto riesgo para las abejas, desglosado por entidad federativa y municipio.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre del 2022. Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (rúbrica)

3.4. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS. (INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE AMISTAD DE MÉXICO CON OTROS PAÍSES)

Con el propósito de fortalecer lazos de amistad y de trabajo la H. Cámara de Diputados promueve e impulsa relaciones con todos los países del mundo; en tal sentido formo parte y participo en tres grupos de amistad en igual número de países que son:

- Japón
- República Popular Democrática de Corea
- República Islámica de Pakistán

4.- GESTION SOCIAL Y ATENCION CIUDADANA

He podido constatar que a la ciudadanía no le interesa saber a qué autoridad o instancia de gobierno le corresponde atender o solucionar sus asuntos, lo que ocupa es que lo hagamos. En tal sentido, somos conducto (cuando así nos lo solicitan) para atender y dar seguimiento a sus demandas. Esta labor se realiza tanto desde la casa de atención ciudadana que instalé en la calle José María Leyva Cajeme, comunidad Vicam Estación, además del trabajo que se realiza desde mis oficinas en el Palacio Legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México.

En materia de gestión me he propuesto entre otros, los siguientes objetivos fundamentales que son:

4.1. FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y MUNICIPALES

En este tema me propongo realizar un programa integral de dotación de libros y diversos materiales digitales a escuelas de los distintos niveles desde primarias, secundarias, bachilleratos, e inclusive universidades; además de bibliotecas de los ayuntamientos de esta región. En este esfuerzo a la fecha se han entregado 3, 600 libros.

4.2. FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES.

Para los temas de gestión más constantes y reiterados buscamos; con el apoyo de diversas dependencias de los gobiernos federal y estatal facilitar los trámites a la ciudadanía.

Por ello, se trabaja en la suscripción de convenios de colaboración con dependencias e instituciones como: Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Estatal del Agua (CEA) y el propio Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para contar con la presencia de personal de estas dependencias en la Casa de Gestión de una servidora un día a la semana o a la quincena, según se requiera con el propósito de que ahí se proporcione la información y se atiendan las demandas de las personas de la localidad evitando así desplazamientos innecesarios, desgaste físico y económico que realizan al efectuar diversos trámites.

Espero en breve informarles el avance de estos convenios.

4.3. GESTIÓN DIVERSA

Por otra parte, se han atendido gestiones en materia de salud, infraestructura educativa, fortalecimiento de bibliotecas escolares y municipales, apoyo a eventos escolares, equipamiento y servicios urbanos y asistencia social.

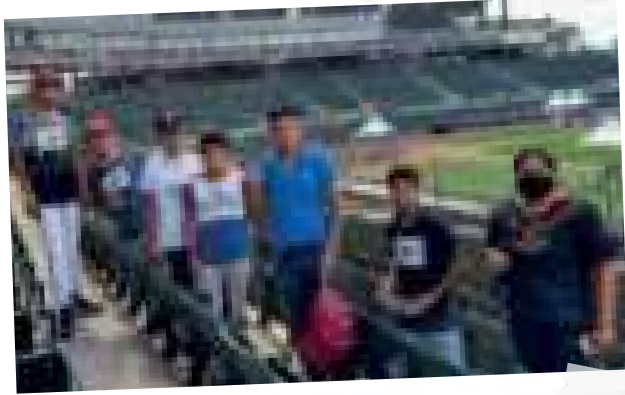
El siguiente cuadro da cuenta de las gestiones realizadas en distintos rubros:

Rubro de Gestión	Apoyo proporcionado	Cantidad de apoyos	Dependencia o autoridad ejecutora	Beneficiarios
Salud	Brigadas médicas Entrega de vales para estudios clínicos, mastografías, lentes, ultrasonidos, osteoporosis, aplicación de vacunas, consultas médicas	Entrega de 700 vales Para realizar estudios clínicos.	Diputada Brianda Vázquez Álvarez	Habitantes de la localidad Belem, Vicam Estación, Vicam Pueblo, Tetabiate, San Ignacio y Huirivis.
	Campanas de sanitización.	Entrega de 1000 paquetes de gel y cubre bocas	Diputada Brianda Vázquez Álvarez	Esc. Primaria Sebastián González. Centro de salud de la comunidad. Escuelas de los 8 pueblos yaquis. Asociaciones ganaderas de Torim y asociación de pescadores Valle de empalme.
	Campana de donación de sillas de ruedas, andaderas y Muletas	500 en total	Dip. Brianda Vázquez Álvarez	Adultos mayores y niños de Bahía de lobos y Estación Oros Guaymas
	Entrega de camillas para hospital	8 camillas		
	Donación de medicamentos diversos		Dip. Brianda Vázquez Álvarez	Comunidades yaquis, municipios de: Empalme y Guaymas
Infraestructura educativa	Gestión para construcción del cerco perimetral	Cerco 400 metros	Programa Escuela es Nuestra	Escuelas Primarias Porfirio Buitimea y profesora Rosa
	Donación de Equipo de Informática	5 computadoras 1 Cámara Fotográfica	Dip. Brianda Vázquez Álvarez	
	Equipamiento de laboratorio de Usos Múltiples y talleres del componente profesional CBTA 26.	En proceso de gestión	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (SEP)	Comunidad estudiantil.
	Entrega de material para pintura de salones.	50 cubetas de pintura y brochas.	Dip. Brianda Vázquez Álvarez	Comunidades yaquis
Fortalecimiento de bibliotecas escolares y municipales	Entrega de libros	3, 120 libros Diversos títulos y temas.		Escuelas de Valle de empalme y comunidades de los 8 pueblos yaquis.
	Entrega de material didáctico por el día del maestro	480 libros	Diputada Brianda Vázquez Álvarez	Escuelas de Vicam. Pótam, Estación Oroz, Belem y Hurivis

Rubro de Gestión	Apoyo proporcionado	Cantidad de apoyos	Dependencia o autoridad ejecutora	Beneficiarios
Apoyo a eventos escolares	Apoyo con diversos alimentos y juguetes para festividades navideñas		Diputada Brianda Vázquez Álvarez.	Comunidad de coracepe, Centro preescolar Iliusim Yojoara, Preescolar indígena: El Pescado, Preescolar Indígena Semalulukut y Guasimitas
	Apoyo traslado evento Deportivo (Renta de camión, refrigerios)		Diputada Brianda Vázquez Álvarez	Jóvenes de Pótam, Guaymas tribu yaqui- Punta chueca tribu Seri.
	Apoyo para el festejo del día del estudiante		Diputada Brianda Vázquez Álvarez	Sec. Tec. Ignacio Ozuna, comunidad de Vicam.
Equipamiento y servicios urbanos	Se realizaron desazolves de drenaje.	60 desazolves	Comisión Estatal del Agua (CEA).	Hospitales y calles. Tenochtitlán, Ignacio Allende, Mariano Matamoros, CBTA 26.
	Donación de arbolitos para reforestación.	2, 000 arbolitos	Comisión de ecología y desarrollo sustentable de Sonora (CEDES).	Sec. Tec. 28 Ignacio Ozuna, Esc. Juan Maldonado Tetabiate, Esc. Tele sec. 331, CBTA 26, ITESCA, plaza Benito Juárez, comunidad de Pótam
	Restablecimiento del servicio de energía eléctrica		Se gestionó ante CFE, restablecimiento del servicio.	Comunidades de Vicam, Los lobos, Col. Yaqui.
Asistencia social	Entrega de despensas	2, 500 despensas.	Diputada Brianda Vázquez Álvarez,	Habitantes de Pótam, Oroz, Vicam Swich, Belem y Rahum
	Entrega de despensas y regalos días de las madres	300		Preescolar Indígena Semalulukut, Primaria Indígena Lázaro C. Comunidad los Limones, Vicam, escuelas de Vicam estación.
	Se proporcionaron cenas navideñas	85 familias	Diputada Brianda Vázquez Álvarez,	Distintas comunidades de 8 pueblos yaquis

Rubro de Gestión	Apoyo proporcionado	Cantidad de apoyos	Dependencia o autoridad ejecutora	Beneficiarios
Asistencia social	Entrega de uniformes y balones de futbol	4 balones 100 uniformes	Diputada Brianda Vázquez Álvarez	Comunidades Yaquis
	Entrega de cobijas	1000 cobijas	Diputada Brianda Vázquez Álvarez	Comunidades yaquis y del municipio de Empalme
	Entrega de material para elaboración de coronas con motivo día de muertos	2000 coronas	Diputada Brianda Vázquez Álvarez	Escuelas prescolares de comunidades yaquis





Finalmente quiero comentar lo siguiente,

El 27 de octubre de 1937, --- mediante decreto presidencial ___---, hace 85 años, correspondió a nuestros abuelos, recibir de parte del general Lázaro Cárdenas; las tierras de riego, pastos, montes y cerriles, reconocidas y restituidas a la tribu yaqui; hoy, otro presidente con la misma preocupación, buena fe y sentido de justicia social; el licenciado Andrés Manuel López Obrador, impulsa el plan de justicia yaqui; con lo que se intenta, restituir, resarcir omisiones, y desviaciones al proyecto histórico de entonces; toca a nosotros como pueblo ;participar en los trabajos de manera organizada; hacer que las tierras restituidas produzcan y que el agua se aproveche , además de cuidar de manera racional y sustentable todos los recursos naturales que hoy retomamos; que sean proyectos integrales los que se desarrollen, que se escuche la opinión de los que más saben, que todo este trabajo valga la pena; que muy pronto el pueblo yaqui, en unidad ;avance a mejores condiciones de vida.

En este esfuerzo sepan ustedes que cuentan conmigo, humildemente ofrezco lo que como su diputada federal pueda realizar para que juntos podamos decir que por el bien de México, por el bien de sonora; primero los yaquis.

MUCHAS GRACIAS



